

YOGURES ANDALUCES, S. A.*Junta general de accionistas*

El órgano de administración de esta sociedad convoca Junta general a los señores accionistas para el próximo día 13 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, si fuese necesario, a la misma hora el día 14 de junio en segunda convocatoria, en la sede social, carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 535, de Sevilla.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, Memoria y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del grupo consolidado «Yogures Andaluces, Sociedad Anónima», correspondiente al ejercicio 2000.

Cuarto.—Adopción de medidas para restablecer el patrimonio social de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Administrador único.

Sexto.—Autorización al Administrador único para protocolizar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace constar, a tenor de lo dispuesto en la Ley, que cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de

ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Sevilla, 21 de mayo de 2001.—El Administrador único.—26.746.

**ZANZIBAR INVERSIONES,
SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de la Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía «Zanzibar Inversiones, SIMCAV, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Habana, número 63, 28036 Madrid, el próximo día 14 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 18 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Propuesta de creación de una comisión delegada para el seguimiento diario de las inversiones y modificación de los artículos 14 y 15 de

los Estatutos sociales relativos a la composición, remuneración y funcionamiento del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio del 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen, en el domicilio social de la compañía o bien para que les sea enviada a sus domicilios a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—24.411.

90 MINUTOS, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 92, de fecha 16 de mayo de 2001, página 11.590, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la fecha de celebración de la Junta, donde dice: «día 7 de julio de 2001», debe decir: «día 7 de junio de 2001».—21.485 CO.